

**PROYECTO DEL COLEGIO “TERESA DE CALCUTA”
COMO CENTRO DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE
PARA ALUMNOS CON TRASTORNOS
GENERALIZADOS DEL DESARROLLO**

ÍNDICE

I. ¿Qué significa centro preferente?.....	2
II. Justificación del proyecto.....	3
III. Aula de recursos “Las Estrellas”.....	11
IV. Aula de referencia y espacios comunes.....	14
V. Documento Individual de Adaptación Curricular.....	19
VI. Implicaciones organizativas.....	22
VII. Colaboración con las familias.....	27
VIII. Seguimiento y Evaluación del proyecto.....	28
Bibliografía.....	30
Documentación empleada.....	30
Normativa.....	30

I. ¿QUÉ SIGNIFICA CENTRO PREFERENTE?

En el *Documento Marco para la puesta en funcionamiento de escuelas infantiles y colegios de escolarización preferente de alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo del Director General de Centros* quedan recogidas las características generales del proyecto. Se indica que estos centros tienen por objeto ofrecer a dicho alumnado la opción de una respuesta educativa más ajustada que en los centros ordinarios, con apoyos y actuaciones educativas intensivas y especializadas.

Estos centros, pues, están concebidos para atender a aquellos alumnos que presentan alteraciones cualitativas de la comunicación, la relación social y patrones de intereses y actividades restringidos y estereotipados. Las necesidades de estos alumnos se concretan en:

- Necesidad de un currículo adaptado, principalmente en el área social, de la comunicación y el lenguaje, y de una atención muy individualizada.
- Necesidad de apoyos intensivos y especializados durante un tiempo considerable de la jornada escolar.
- Contextos normalizados de aprendizaje y de integración social.
- Organización, estructuración y adaptación del contexto escolar.

Durante los dos primeros cursos escolares el proyecto tendrá un carácter experimental, tras los cuales, si la evaluación es positiva, se confirmará mediante Resolución como centro de escolarización preferente.

La escolarización preferente de alumnado con TEA supone una seña de identidad del centro, cuyas implicaciones deben reflejarse en los distintos elementos que componen el Proyecto Educativo de Centro.

Se escolarizarán hasta cinco alumnos con TEA. El proyecto conlleva la organización de un aula con las características precisas para desarrollar el apoyo intensivo que este alumnado necesita. Permanecerán en el aula de apoyo el tiempo requerido según sus posibilidades, aumentando progresivamente la permanencia en el grupo ordinario en que esté escolarizado. Este aula contará con una dotación material inicial (mobiliario, ordenador, impresora) y económica que permita preparar el aula para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

El centro contará con recursos personales extraordinarios: un maestro, preferentemente con la especialidad de Audición y Lenguaje y un Educador o

Técnico Educativo. Además, el EOEP proporcionará un apoyo, al menos semanal, al centro.

Respecto a la formación del profesorado también hay implicaciones. El primer año del proyecto se imparte un curso de formación que se ofrece a todo el claustro, y se cuenta con el asesoramiento quincenal del Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo. Para cursos posteriores se planifican otras medidas de formación y asesoramiento como son reuniones mensuales entre los profesores de las aulas de apoyo para alumnos TGD de la zona, orientadores de estos centros y el orientador del Equipo de Alteraciones Graves del Desarrollo.

II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Colegio "Teresa de Calcuta", ubicado al Norte de la Localidad de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en la "Dehesa Vieja", es un centro que se creó en el curso escolar 2007-2008.

Dispone de buenas instalaciones: gimnasio, patios, campos deportivos, sala de música, sala de informática, aula de Pedagogía Terapéutica, aula de Audición y Lenguaje, servicio de comedor, atención a "los primeros del cole", etc.

Durante el curso académico 2008/2009 se asume (con el consenso y aprobación del Claustro de profesores) la puesta en marcha del proyecto de escolarización preferente para alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo, en base al Real Decreto 696/1995 de 28 de Abril en el que se establece la posibilidad de realizar procesos de escolarización preferente, en centros de educación infantil y primaria. Con ello se pretendía dar una mejor respuesta educativa a alumnos ya escolarizados en el centro (uno en Educación Infantil y dos en Educación Primaria). Después de dos cursos (2008/2009 y 2009/2010) en los que el proyecto contaba con un carácter experimental, en el curso 2010/2011 el proyecto adquiere una consideración estable en el centro, estando pendiente la publicación de la Resolución de la Dirección General de Centros Docentes.

Desde el "Aula de las estrellas" (nombre que recibe el aula de apoyo), considerada como un recurso para el centro, se ofrece apoyo intensivo y especializado a los alumnos con TEA a fin de dar la respuesta más ajustada a las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas que presenta este tipo de alumnado para facilitar el mayor grado de integración en sus aulas de referencia (objetivo último del proyecto). Las características del proyecto

proporcionan oportunidades valiosas de normalización, de integración social y de potenciación de valores y actitudes de trabajo cooperativo con todo el alumnado del centro.

1. Principios Generales y Objetivos del Proyecto

La finalidad de este proyecto consiste en proporcionar una respuesta educativa lo más adecuada posible a las necesidades de este alumnado, ajustándonos a los principios de normalización, integración y atención individualizada (Reales Decretos 696/1995 de 28 de abril y 334/1985 de 6 de marzo)

Partiendo de estos principios, características de nuestro centro y peculiaridades del alumnado, definimos los siguientes objetivos como punto de partida:

- Planificar y desarrollar un marco organizativo, psicopedagógico y metodológico en el centro para dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas derivadas de un Trastorno Generalizado del Desarrollo.
- Contextualizar las necesidades educativas de los alumnos a este nuevo entorno escolar.
- Organizar el funcionamiento del aula de apoyo y sus recursos.
- Incorporar progresivamente a los alumnos al aula de referencia en función de sus necesidades.
- Promover un proceso de formación del profesorado del Centro encaminado a mejorar la respuesta educativa a éstos alumnos.
- Dar respuesta a las necesidades específicas de las familias de estos alumnos.

2. Características del alumnado al que va dirigido el Proyecto

En el DSM-IV se incluyen los siguientes Trastornos Generalizados del Desarrollo:

CRITERIOS DIAGNOSTICOS DEL TRASTORNO AUTISTA. DSM-IV

A. Para darse un diagnóstico de autismo deben cumplirse seis o más manifestaciones de un conjunto de trastornos (1) de la relación, (2) de la comunicación y (3) de la flexibilidad.

Cumpléndose como mínimo dos elementos de (1), uno de (2) y uno de (3).

1. Trastorno cualitativo de la relación, expresado como mínimo en dos de las siguientes manifestaciones:

1.a. Trastorno importante en muchas conductas de relación no verbal, como la mirada a los ojos, la expresión facial, las posturas corporales y los gestos para regular la interacción social.

1.b. Incapacidad para desarrollar relaciones con iguales adecuadas al nivel evolutivo.

1.c. Ausencia de conductas espontáneas encaminadas a compartir placeres, intereses o logros con otras personas (por ejemplo, de conductas de señalar o mostrar objetos de interés).

1.d. Falta de reciprocidad social o emocional.

2. Trastornos cualitativos de la comunicación, expresados como mínimo en una de las siguientes manifestaciones:

2.a. Retraso o ausencia completa de desarrollo del lenguaje oral (que no se intenta compensar con medios alternativos de comunicación, como los gestos o mímica).

2.b. En personas con habla adecuada, trastorno importante en la capacidad de iniciar o mantener conversaciones.

2.c. Empleo estereotipado o repetitivo del lenguaje, o uso de un lenguaje idiosincrásico.

2.d. Falta de juego de ficción espontáneo y variado, o de juego de imitación social adecuado al nivel evolutivo.

3. Patrones de conducta, interés o actividad restrictivos, repetitivos y estereotipados, expresados como mínimo en una de las siguientes manifestaciones:

3.a. Preocupación excesiva por un foco de interés (o varios) restringido y estereotipado, anormal por su intensidad o contenido.

3.b. Adhesión aparentemente inflexible a rutinas o rituales específicos y no funcionales.

3.c. Estereotipias motoras repetitivas (por ejemplo, sacudidas de manos, retorcer los dedos, movimientos complejos de todo el cuerpo, etc.).

3.d. Preocupación persistente por partes de objetos.

B. Antes de los tres años, deben producirse retrasos o alteraciones en una de estas tres áreas:

(1) Interacción social, (2) Empleo comunicativo del lenguaje o (3) Juego simbólico.

C. El trastorno no se explica mejor por un Síndrome de Rett o trastorno desintegrativo de la niñez.

CRITERIOS DIAGNÓSTICOS DEL TRASTORNO DE ASPERGER

A. Alteración cualitativa de la interacción social, manifestada al menos por dos de las siguientes características:

A.1. Importante alteración del uso de múltiples comportamientos no verbales como contacto ocular, expresión facial, posturas corporales y gestos reguladores de la interacción social.

Incapacidad para desarrollar relaciones con compañeros apropiados al nivel del desarrollo del sujeto.

A.2. Ausencia de la tendencia espontánea a compartir disfrutes, intereses y objetivos con otras personas (por ej. No mostrar traer o enseñar a otras personas objetos de interés).

A.3. Ausencia de reciprocidad social o emocional.

B. Patrones de comportamiento, intereses y actividades restrictivos, repetitivos, y estereotipados, manifestados al menos por una de las siguientes características:

B.1. Preocupación absorbente por uno o más patrones de interés estereotipados y restrictivos que son anormales, sea por su intensidad, sea por su objetivo.

B.2. Adhesión aparentemente inflexible a rutinas o rituales específicos, no funcionales.

B.3. Manierismos motores estereotipados y repetitivos (sacudir o girar las manos o los dedos o movimientos complejos de todo el cuerpo).

B.4. Preocupación persistente por partes de objetos.

C. El trastorno causa un deterioro clínicamente significativo de la actividad social, laboral y otras áreas importantes de la actividad del individuo.

D. No hay retraso general del lenguaje clínicamente significativo (p.e. a los dos años de edad utiliza palabras sencillas, a los tres años de edad utiliza frases comunicativas).

E. No hay retraso clínicamente significativo del desarrollo cognoscitivo ni del desarrollo de habilidades de autoayuda propias de la edad, comportamiento adaptativo (distinto de la interacción social) y curiosidad acerca del ambiente durante la infancia.

F. No cumple los criterios de otro trastorno Generalizado del desarrollo ni de esquizofrenia.

TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADOS

La DSM IV reconoce finalmente un último tipo de trastorno del desarrollo, se trata de los TGD no especificados, son aquellos en que falta claridad suficiente para decidirse por uno de los cuadros a los que hemos referido anteriormente.

Otros Trastornos del Desarrollo son el Síndrome de Rett y el Trastorno Desintegrativo, no los describiremos por no ser destinatarios de este tipo de proyectos.

3. Necesidades Educativas del alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo

A pesar de no conformar un grupo homogéneo, los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de un Trastorno Generalizado del Desarrollo comparten unas características comunes en relación con el tipo de recursos y atención educativa que precisan. Por lo que podemos señalar unas necesidades educativas especiales básicas, comunes a todos ellos, de las que podemos partir a la hora de diseñar la intervención educativa y las adaptaciones curriculares de carácter individual.

Estas necesidades educativas son las siguientes:

N.E.E relacionadas con la Comunicación verbal y no verbal

- Aumentar la intencionalidad comunicativa.
- Interactuar con el medio para conseguir bienestar físico o emocional.
- Mejorar su comunicación funcional mediante lenguaje oral y otro sistema alternativo de Comunicación como el lenguaje signado, etc.
- Estrategias comunicativas que les ayuden a comprender el entorno físico y social y que eviten los problemas de comportamiento.
- Ha de procurárseles el acceso a la función simbólica y la utilización del lenguaje.

N.E.E relacionadas con la Autonomía y la Identidad Personal

- Lograr el mayor desenvolvimiento posible en los entornos menos restrictivos posibles y en su medio cotidiano.
- Adquirir autocontrol de su propio comportamiento que evite los problemas de tipo conductual.
- Ajustar sus acciones al contexto en el que se desenvuelven.
- Afianzar la adquisición de hábitos básicos que les proporcionen bienestar físico, afectivo y emocional.
- Incorporarse a actividades de la vida cotidiana y en la medida de sus posibilidades a un futuro desempeño de trabajo.
- Independencia que les permita la inserción social.

N.E.E básicas sociales y de cuidado personal

- Un porcentaje amplio necesita atención médica, toma medicamentos y necesita revisiones médicas periódicas en las que la información que se aporta desde el ámbito escolar es muy importante.
- Un porcentaje tiene asociados trastornos epilépticos y/o trastornos conductuales.
- Necesitan transmitir sus estados internos, físicos y emocionales a los demás.
- Necesitan organizar por sí mismos sus tiempos de ocio, aficiones, etc.

N.E.E. relacionadas con el ámbito social (cognitivo y emocional)

- Aprender a ejercer control sobre el entorno social, no sólo sobre el entorno físico.
- Potenciar el contacto normalizado con otras personas y con el entorno inmediato.
- Estrategias que les proporcionen un ambiente consistente y el apoyo emocional específico.
- Aprender a predecir lo que va a ocurrir.
- Adquirir estrategias de conocimiento del mundo y planificación de sus acciones en un ambiente estructurado.

N.E.E. relacionadas con el ámbito cognitivo

- Generalizar lo aprendido
- Su pensamiento es concreto y actúa mejor en situaciones inmediatas.
- Tienen dificultades específicas de percepción, memoria y atención.
- Tienen dificultades para la imitación y los procesos simbólicos.
- Les resulta difícil abstraer principios o reglas y aplicarlas a diversas situaciones.

N.E.E. relacionadas con el tipo de apoyos específicos

- Atención individualizada
- Ambiente estructurado.
- Ayuda y supervisión frecuente para realizar las tareas.
- Se les debe proporcionar una consistencia emocional a través de metodologías especiales y la interacción personal.
- Necesitan que se les proporcione estrategias visuales y sistemas de comunicación total para facilitar la comprensión del entorno.
- Tienen necesidad de adaptaciones significativas del currículo.

III. AULA DE RECURSOS- AULA DE LAS ESTRELLAS

1. Finalidad

Los principios y objetivos generales de este proyecto implican que cada alumno pertenezca a un aula y grupo de referencia. Dado que estos alumnos necesitan un apoyo intensivo para mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario que el centro cuente con un espacio en el que intervenir de forma específica. Un aspecto prioritario es tener en cuenta que el objetivo principal del proyecto es que el alumno con TGD comparta con sus iguales las experiencias de aprendizaje todo el tiempo que la determinación de sus necesidades educativas lo aconsejen. El aula de apoyo debe ser concebido como un recurso lanzadera para la integración progresiva de los alumnos en sus aulas de referencia.

Pretendemos que el Aula de apoyo “Las Estrellas” sea concebido como un espacio físico, educativo, abierto a todo el Centro y un recurso para toda la Comunidad Educativa, así como para alumnos con trastornos generalizados del desarrollo que precisan una intervención con un determinado ambiente, secuenciación temporal y material específico.

2. Organización y distribución de rincones del aula de apoyo “Las Estrellas”

Se pretende que el aula “las Estrellas” sea una referencia estable para el alumnado, donde se planifique y desarrolle la tarea educativa. La distribución del aula se hará por rincones claramente diferenciados. En cada uno de ellos se desarrollarán unas determinadas actividades y estará dotado de material específico señalado y ordenado.

Los rincones del aula de apoyo serán los siguientes:

- Rincón de acogida: en esta zona se lleva a cabo la bienvenida al aula, saludo, conversaciones sobre lo hecho en casa, el fin de semana, así como distintos juegos interactivos.
- Rincón de planificación y organización del día: espacio destinado a situar temporalmente al alumno. Así mismo, se planifican y secuencian las actividades que cada alumno va a realizar durante el día. Los materiales de este rincón son: calendario, menú, horarios elaborados con pictogramas.

- Rincón de trabajo en mesa: zona de trabajo individual destinada fundamentalmente a trabajar habilidades cognitivas básicas, áreas curriculares y psicomotricidad fina.
- Rincón de juego simbólico: espacio dotado de una variedad amplia de juguetes en miniatura de distintas categorías para fomentar el desarrollo del juego funcional y simbólico, así como para fomentar el juego con otros.
- Rincón de juegos de mesa: zona destinada al aprendizaje de las normas de diversos juegos reglados como la oca, el parchís, dominós, cartas, etc., así como para incrementar intereses.
- Rincón de ordenador: zona destinada a trabajar una amplia variedad de aspectos mediante el uso del ordenador (programas diversos, vídeos, fotos, recursos de Internet, etc.).
- Rincón de biblioteca: espacio donde se recogen cuentos y libros variados, así como diverso material gráfico elaborado con pictogramas.
- Rincón de autonomía: zona en la que está dispuesto un perchero donde colocar sus pertenencias (ropa, neceser) y espejo. Se persigue potenciar su propia autonomía personal y desarrollar habilidades de autocuidado.

3. Metodología

El “como enseñar” al alumnado con TGD hace referencia a unos principios generales de actuación y a unas concreciones metodológicas que debemos tener en cuenta a la hora de llevar a cabo nuestra intervención educativa:

- Crear un clima afectivo positivo con el alumno.
- Plantear aprendizajes funcionales y significativos para el alumno.
- Crear un contexto estructurado espacial y temporalmente.
- Uso de ayudas visuales (fotos, pictogramas, palabra escrita) y auditivas (canciones).
- Agendas personales casa-escuela.
- Utilizar un lenguaje claro, directo, conciso y ajustado al nivel de comprensión del alumno y apoyado en claves y/o sistemas alternativos de comunicación si es necesario.
- Tener en cuenta las motivaciones e intereses de cada alumno.

- Planificación y secuenciación de actividades.
- Anticipación de información.
- Creación de rutinas.
- Enseñanza en entornos naturales.
- Enseñanza incidental.
- Ayudas físicas, verbales y visuales, adecuadas a cada situación.
- Técnicas de intervención como: reforzamiento, extinción, moldeamiento físico, aprendizaje por modelos, instigación, encadenamiento.
- Aprendizaje sin error, frente al aprendizaje por ensayo y error.
- Asegurar la generalización de los aprendizajes y el uso espontáneo de los mismos.
- Coordinación entre todos los profesionales implicados en la respuesta educativa al alumno.
- Comunicación y coordinación con las familias.

4. Materiales y recursos básicos

Llevar a cabo los objetivos del proyecto implica habilitar un espacio y dotarlo de material especializado.

Es preciso que cuente con el mobiliario adecuado (mesas y sillas) adaptadas a las edades de los alumnos y muebles, pizarras, corcho, etc., ordenador e impresora.

Así mismo, se precisa material educativo general (fichas, libros de texto, material manipulativo, programas de ordenador, distintos juegos y juguetes...) y específico. Dentro del material especializado destacamos: pictogramas, fotos, videos, fichas para trabajar emociones y teoría de la mente, cuentos y cancioneros con pictogramas, programas de ordenador como el Broadmaker, etc.

Es importante señalar que, dado que las actividades de enseñanza-aprendizaje son altamente individualizadas, en muchas ocasiones es necesario adaptar materiales y elaborar materiales de creación propia para estos alumnos.

IV. AULA DE REFERENCIA Y ESPACIOS COMUNES

El alumno TGD participa en actividades que se desarrollan en todos los entornos del centro. En todos los espacios del centro y en todos los tiempos de la jornada escolar se desarrollan las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que deben programarse objetivos educativos para todos ellos.

AULA DE REFERENCIA

El aula de referencia es aquella en la que se matricula el alumno/a TGD, a cargo de la cual está un tutor/a que es el responsable de todos los alumnos de la misma. Constituye el núcleo en el que el alumno TGD progresivamente se va a ir incorporando, con el fin de incrementar su integración social.

Características organizativas del aula de referencia:

- Estructurada en tiempos: es importante establecer rutinas, organizar las entradas y salidas, determinar con claridad en qué tiempos trabaja con el profesor tutor, otros profesores y profesora de apoyo del aula Las Estrellas. El grupo y el alumno se saludan y despiden de forma clara y precisa cuando éste sale y entra del aula. Es importante que el profesor explique la secuencia de actividades a realizar, haciendo hincapié en cuando empieza y finaliza una tarea. Cuando se producen cambios respecto a personas, lugares, tiempos o actividades es importante anticiparlos. Es importante flexibilizar posteriormente horarios, de forma que el alumno pueda ir superando su rigidez y la intolerancia a los cambios (actividades, aula, etc.).
- Estructurada en espacios: hay que situar al alumno en el lugar más idóneo para él, generalmente es positivo situarle cerca del profesor. El alumno debe conocer dónde se sitúan en el aula todos los materiales que va a necesitar. El aula tiene que contar con las ayudas visuales que el alumno precise.
- Sistemas de comunicación: conocimiento del sistema de comunicación que el alumno utiliza (signos, palabras, imágenes, etc.).
- Respecto a sus compañeros: se favorecerá un clima positivo de aceptación, conocimiento del alumno y de cómo interaccionar con él y de respeto, dentro de un contexto general de valoración positiva hacia la individualidad de cada uno de los alumnos que forman el grupo clase. Se fomentarán actitudes y actividades cooperativas. Se evitará todo tipo de discriminación y se vivirá con naturalidad las particularidades de estos alumnos (que vayan al aula de las Estrellas, su forma de actuar, de comunicarse, etc.).

OTRAS AULAS

Es preciso que los espacios que son utilizados por el grupo (gimnasio, aula de música, etc.) cuenten con las ayudas visuales que los alumnos precisen. Así mismo, espacios comunes (pasillos, baños, etc.).

Es necesario que los distintos profesores que imparten las áreas en las que participa el alumno empleen las estrategias metodológicas necesarias y que realice, si es preciso, las adaptaciones curriculares oportunas, así como materiales específicos de trabajo.

Así mismo es conveniente que todo el profesorado tenga conocimiento básico de los niños que forman parte del proyecto y de la forma de relación con los alumnos, ya que pueden intervenir con ellos en determinadas situaciones (por ejemplo, sustitución de un profesor) y en espacios comunes del centro (por ejemplo, patio).

PATIO

En este espacio los alumnos pueden aprender y generalizar competencias de juego, habilidades sociales y normas de comportamiento. Tanto los profesores como el Técnico en Integración Social intervienen en este entorno.

Algunos objetivos concretos que podemos plantearnos son:

- Aprender claves (palmas, música o timbre) para anticipar cuando comienza y termina el recreo.
- Aprender las rutinas para entrar y salir al patio (fila, recorrido a seguir, ir andando, en silencio).
- Conocer los distintos elementos (columpios, juguetes, arena, pistas, etc.) y espacios del recreo y cuándo se utilizan (por ejemplo, turnos de utilización por cursos, cuando llueve estamos bajo el porche o vemos la televisión en un lugar concreto).
- Aprender y poner en práctica fórmulas de comunicación para iniciar interacción (¡hola! ¿qué haceis?, ¿puedo jugar? ¿jugamos?) y comunicarse con sus compañeros.
- Desarrollar habilidades sociales y de resolución pacífica de conflictos (explicar qué ha pasado con claridad, pedir perdón, pedir ayuda, etc.)
- Participar en juegos que proponen y organizan los profesores.
- Participar en juegos con otros niños.

- Desarrollar la mayor autonomía posible.

Estrategias metodológicas para conseguir estos objetivos pueden ser el entrenamiento previo en el aula de apoyo, la mediación de un adulto o compañero, la estructuración del tiempo de recreo (por ejemplo, 1º almorzar, 2º jugar con compañeros, 3º tiempo libre), trabajar con las familias para que colaboren en la enseñanza y participación conjunta en juegos y actividades lúdicas semejantes.

COMEDOR

Los problemas de alimentación son muy frecuentes en los alumnos con TGD, por lo que es importante programar objetivos relativos a incrementar la variedad de alimentos, la textura y la cantidad de los mismos. También es importante programar objetivos referidos a hábitos de autonomía y de interacción social. El Técnico de Integración Social interviene directamente con estos alumnos en el entorno comedor.

Se recomendará a las familias que los alumnos se queden a comer en el colegio, debido a la importancia de trabajar los aspectos anteriormente mencionados.

Como metodología, conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Anticipación del menú, con fotos si es preciso.
- Incrementar autonomía en cuanto a aseo previo y posterior a la comida.
- Asignarle pequeñas responsabilidades.
- Favorecer hábitos básicos de limpieza y orden en la mesa.
- Situar al alumno en un lugar adecuado para él.
- Procurar un nivel de ruido que no sea excesivo.

AUTOCAUIDADO Y ASEO

Para lograr una mayor autonomía es preciso trabajar hábitos de autocuidado y aseo personal. En algunas ocasiones es preciso intervenir para lograr control de esfínteres. Suele ser frecuente tener que incidir en la expresión de necesidades básicas, así como en las normas y adecuación social referida a estos aspectos.

Como estrategias metodológicas contamos con el encadenamiento hacia atrás (por ejemplo a la hora del lavado de manos, dientes, poner-quitar ropa), moldeamiento o guía física, presentación de secuencias de acciones (por ejemplo: hacer pis – lavar manos – secar manos).

SALIDAS EXTRAESCOLARES

Las salidas extraescolares son parte del currículo y constituyen una gran oportunidad de aprender en contextos naturales. Respecto a los alumnos con TGD hay que tener en cuenta la importancia de anticiparles la salida, proporcionándoles la información relevante y trabajando los contenidos previamente. Es necesario que el alumno cuente con apoyo personal que pueda atender a sus necesidades específicas. Por lo que a la hora de organizar los recursos personales se tendrá en cuenta este aspecto.

Como estrategias metodológicas destacamos las siguientes:

- Adaptar el tema de la salida al nivel del alumno para trabajar con él su significado, recogiendo los aspectos más esenciales y funcionales.
- Ofrecer información al alumno sobre la fecha, el lugar, duración de la salida, tipo de transporte, compañeros y profesores con los que irá.
- Ofrecer un cronograma secuencial de actividades a realizar, empleando, si es preciso imágenes o pictogramas.
- Trabajar y/o recordar las normas que rigen en cada salida.

ACTIVIDADES ESPECIALES DENTRO DEL CENTRO

La celebración de fiestas, actuaciones, etc. que se celebran dentro del colegio constituyen igualmente una buena oportunidad de interacción y aprendizaje para el alumno con TGD. No obstante, hay que tener en cuenta que con mucha frecuencia estos alumnos presentan dificultades para participar en ellas ya que suponen una ruptura en la rutina cotidiana, y muchas veces se

presentan situaciones menos estructuradas y con mayor estímulos. En estas situaciones el alumno requerirá, generalmente, de apoyo personal individualizado.

Considerando estas posibles dificultades conviene tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

- Ofrecer información al alumno sobre la fecha del acontecimiento, su duración, el lugar de celebración, asistentes al mismo, etc.
- Ofrecer un cronograma secuencial de actividades a realizar, empleando, si es preciso imágenes o pictogramas.
- Cuando el alumno actúe, es preciso facilitar que el alumno participe en los ensayos y si es necesario reforzar su aprendizaje y práctica en el aula de apoyo.

OTROS SERVICIOS DEL CENTRO

Si el alumno participa de otras actividades desarrolladas en el centro, como “los primeros del cole”, “tardes en el cole”, etc. Se procurará una coordinación y una actuación común entre los distintos profesionales.

V. DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Como ocurre con todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo hay que elaborar un Documento Individual de Adaptaciones Curriculares. La elaboración del DIAC tiene por objeto recoger las características y las necesidades de cada alumno, así como la respuesta educativa más ajustada a ellas.

1. Objetivos y Contenidos: QUE ENSEÑAR

A la hora de programar los objetivos y contenidos se tendrá en cuenta:

- Que el alumno participe del currículo ordinario de acuerdo a sus posibilidades.
- La adaptación a los niveles de desarrollo y peculiaridades de los alumnos a la hora de seleccionar y elaborar contenidos de aprendizaje.
- Ampliación del currículo, incluyendo objetivos específicos para cada alumno en aquellos aspectos en los que presentan dificultades. Estos objetivos quedan recogidos en las siguientes áreas:

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

Dentro de esta área se incluyen objetivos tales como: incrementar la intención comunicativa; emplear e interpretar gestos comunicativos (señalar, mirar) emplear conductas comunicativas con distintas funciones: petición, negación, compartir información, obtener información, conversar, narrar acontecimientos; incrementar su vocabulario y la relación entre distintos elementos léxicos; mejorar morfosintaxis.

Si es necesario se empleará un Sistema Alternativo de Comunicación como forma de comunicación o como apoyo al lenguaje oral.

SOCIO-EMOCIONAL

Como objetivos prioritarios dentro de esta área, se incluyen el reconocimiento de expresiones emocionales; relacionar distintas situaciones y determinadas emociones; conocer y utilizar las formas de relacionarse en situaciones sociales cotidianas.

AUTONOMÍA Y CONDUCTA

Esta área recoge objetivos referidos a aprendizajes que proporcionan al niño un mayor grado de autonomía personal: hábitos de higiene (lavado de manos, de dientes), control de esfínteres, alimentación (adecuar la variedad, texturas y cantidades de alimentos que toma), sueño (proporcionando orientaciones a las familias), vestido, etc.

Así mismo también incluye el aprendizaje de conductas adecuadas en cada situación, conocer y respetar las normas a cumplir en cada contexto, autorregular su propia conducta, adquirir estrategias de relajación, etc.

JUEGO

Dentro de esta área se incluye el juego en sus distintas facetas y nivel evolutivo: juego interactivo, juego motor, juego funcional, juego simbólico.

Así mismo, conocer, participar y disfrutar en situaciones de juego tanto de forma individual, como con otras personas.

COGNICIÓN

En esta área se incluyen objetivos que pretenden la mejora de procesos tales como percepción, memoria, atención, comparación, clasificación, anticipación, planificación, etc. También se incluyen objetivos relativos a cognición social, como son el vocabulario de referencia mental (pensar, creer, saber, equivocarse, etc.) y de teoría de la mente (las distintas personas tienen sus propios pensamientos y conocimientos).

Además, se llevará a cabo un programa específico de intervención en los entornos de patio y comedor. Dichos programas quedarán incluidos en el DIAC del alumno.

2. Metodología: CÓMO ENSEÑAR

Las líneas generales de actuación que deben guiar la intervención por parte de todos los profesionales que participan en la educación de estos alumnos cuentan con las siguientes características:

Estilo de enseñanza: directivo, dando consignas claras, sencillas, directas, evitando ambigüedades.

Técnicas básicas de modificación de conducta: moldeamiento, presentación de modelos, aprendizaje sin error, encadenamiento, etc. Es importante ajustar el tipo de ayuda y el grado de la misma a las posibilidades y características de cada alumno. Es necesario planificar la retirada progresiva de las ayudas con el objeto de lograr un uso espontáneo (autoiniciado y sin ayudas) de los aprendizajes.

Ambiente educativo: estructurado, con normas explícitas y claras, poco complejo, sin sobrecarga estimular para centrar la atención del alumno en lo relevante, predecible, donde se vean claramente las relaciones de contingencia entre conductas y consecuencias, y que se establezcan rutinas identificables.

Ayudas visuales: uso de pictogramas, fotografías para la organización espacio-temporal, para facilitar su comprensión, tareas, etc.

Materiales: selección personalizada de materiales, adecuados al nivel de desarrollo y teniendo en cuenta los intereses particulares de los alumnos. Los materiales podrán ser los mismos que los de sus compañeros, adaptándolos si es preciso o materiales específicos (comercializados o de elaboración propia). La tarea a realizar y las instrucciones deben ser claras para el alumno.

Actividades: es preciso planificar actividades variadas para fomentar la adquisición de aprendizajes. De esta forma, también se favorecerá el uso generalizado (con distintas personas, en distintos contextos) de los aprendizajes. Dentro de lo posible, deben ser cercanas a su experiencia personal. La secuenciación de actividades en pasos claros facilita la realización de actividades diversas.

3. Evaluación: QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR

Se evaluarán los objetivos individuales programados para cada alumno.

Los criterios de evaluación serán personalizados.

La valoración de los aprendizajes se basa en un proceso continuo de recogida de información.

Si es necesario, se personalizará la forma de evaluar el aprendizaje de los objetivos, por ejemplo, evaluando oralmente o realizando pruebas de evaluación específicas (con pictogramas, dibujos, tareas sencillas como unir, rodear, etc.).

Respecto al documento de información a las familias (boletines) se podrán introducir modificaciones o elaborar uno específico para el alumno, siempre que el equipo docente lo estime oportuno.

VI. IMPLICACIONES ORGANIZATIVAS

1. Criterios de adscripción de alumnos TGD a un aula de referencia

Para adscribir a un alumno TGD a un grupo de referencia se tendrá en cuenta el número de alumnos de cada grupo, el número de alumnos que necesitan más atención en cada grupo, y preferiblemente que el tutor tenga formación o experiencia con este tipo de alumnos.

2. Elaboración de horarios

Los horarios de cada alumno se elaboran mediante coordinación de los implicados con Jefatura de Estudios. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de autonomía del alumno para realizar las actividades propias del área.
- Disponibilidad de apoyos personales (tanto del aula específica, como de todo el profesorado).
- Interés del alumno por el área.

En salidas fuera del centro, se priorizará el apoyo a los alumnos que participen en la actividad. Los alumnos cuyos grupos no participen en la salida, permanecerán en el aula de apoyo o en sus grupos de referencia, según horario. Si ambos profesionales del aula (profesora de Audición y Lenguaje y Técnico en Integración Social) apoyan en una salida, los alumnos TGDs que no participen de la salida permanecerán en su aula de referencia.

En actividades especiales dentro del centro (fiestas, actuaciones, ...) igualmente se priorizará el apoyo a los alumnos que participen en estas actividades.

En caso de ausencia de la profesora de Audición y Lenguaje del aula de las Estrellas, cada alumno permanecerá en su aula de referencia, y el Técnico en Integración Social apoyará al alumno que más lo requiera en cada momento.

En caso de ausencia del Técnico en Integración Social, se valorará en cada caso la conveniencia de que el alumno que tuviera apoyo de este profesional, permanezca en el aula de las Estrellas o en el aula de referencia.

En cualquier caso, será Jefatura de Estudios quien determine la organización horaria y distribución de apoyos en los casos anteriormente expuestos.

A la hora de organizar los turnos de comedor para los distintos cursos, se tendrán en cuenta las necesidades de estos alumnos para optimizar la intervención del Técnico en Integración Social.

3. Funciones de los distintos profesionales

- Profesor-tutor:

El profesor tutor tiene las mismas funciones respecto al alumno que pertenece al proyecto de escolarización preferente para alumnos con TGD que con el resto de sus alumnos que forman su grupo-clase. Participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno e informa a las familias sobre todas las cuestiones referidas al grupo: convocar a las familias a reuniones de grupo, entregar circulares, autorizaciones, entregar boletines, etc. También informa, asesora y orienta a otros profesores y a la familia del alumno en cuestiones referidas al mismo.

Como funciones más específicas, destacamos:

- Realizar el DIAC del alumno, conjuntamente con la profesora del aula de apoyo "las Estrellas".

- Coordinarse con el resto de profesores para lograr una misma línea de intervención.

- Profesores especialistas (Inglés, Música, Educación Física) y otros profesores que imparten clase al alumno:

Realizar las adaptaciones necesarias para ajustar la respuesta educativa del alumno a sus necesidades.

Evaluar al alumno de acuerdo a las adaptaciones realizadas.

Coordinarse con el resto de profesores para lograr una misma línea de intervención.

- Profesora del aula de apoyo “las Estrellas”:

Realizar el DIAC de cada alumno, conjuntamente con el tutor u otros profesores que imparten áreas al mismo.

Intervenir con cada alumno para lograr la consecución de los objetivos propuestos en el DIAC. En el aula de apoyo se realiza una intervención intensiva y especializada centrada en trabajar: Comunicación y Lenguaje, Habilidades socio-emocionales, Autonomía y Conducta, Cognición y Juego. También se trabajan áreas curriculares y aquellas habilidades que permitan al alumno la mayor normalización posible.

Participar en actividades generales del centro y en las del grupo del alumno con TGD.

Coordinarse con el resto de profesionales para lograr una misma línea de intervención con cada alumno.

Evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos, junto con el profesorado correspondiente.

Elaborar materiales específicos (pictogramas, horarios adaptados, paneles, fichas, etc.).

Orientar a la familia sobre pautas de intervención en casa.

Apoyar a los alumnos en su grupo clase (si el horario lo permite).

Llevar la contabilidad del aula de apoyo “Las Estrellas”.

- Técnico en Integración Social:

Conocer el proyecto de centro preferente para la escolarización del alumnado con TGD.

Conocer las dificultades de estos niños para funcionar de manera adecuada en los distintos espacios del centro.

Acompañar al alumno y ayudarle a participar en las actividades que el profesor correspondiente plantea cuando el alumno permanece en su aula de referencia.

Apoyar a los alumnos en el aula de “Las Estrellas”.

Trabajar la integración en patios.

Trabajar el desarrollo de hábitos alimenticios en el comedor.

Hacer acompañamiento físico en los desplazamientos entre distintos entornos.

Acompañar en las actividades extraescolares.

Colaborar en la creación de materiales de intervención,

Colaborar en la elaboración del DIAC de cada alumno.

Colaborar en las evaluaciones de los alumnos.

Colaborar en la evaluación y seguimiento del Proyecto.

4. Coordinación de los profesionales que intervienen con el alumno

Al ser varios los profesionales que intervienen directa o indirectamente en la atención del alumnado con TGD, es preciso que se lleven a cabo actividades de coordinación entre:

Profesor-tutor

Profesora del aula de las Estrellas.

Técnico en Integración Social.

Profesores especialistas o que imparten algún área al alumno.

Orientadora del EOEP.

Equipo de Apoyo a la Integración del centro (profesores PT, AL y Compensatoria)

Equipo Directivo.

Equipo de Alteraciones Graves del Desarrollo (Equipo Específico de Autismo).

Para:

Realizar y revisar el DIAC del alumno.

Determinar la participación del alumno en el aula de referencia.

Organizar el trabajo del aula de apoyo y del aula de referencia.

Evaluar la consecución de objetivos y la participación en los distintos entornos.

Preparar y llevar a cabo reuniones con la familia.

Coordinarse con apoyos externos al colegio.

Es preciso contar con tiempos específicos para llevar a cabo la coordinación entre los distintos profesionales.

Para facilitar la información sobre el Proyecto y así favorecer una actuación coordinada se incluirá el presente Proyecto en el Dossier de documentación del centro que a principios de curso se facilita a cada profesor. Con el mismo propósito, a principios de curso, se llevará a cabo una formación para todo el profesorado aportando pautas generales de intervención y una formación específica para los profesores que directamente intervienen con estos alumnos.

VII. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

El trabajo con las familias cobra especial sentido en el caso del alumnado con Trastorno Generalizado del Desarrollo. Es importante establecer una estrecha colaboración entre familia-escuela para trabajar juntos e implicarles en el proceso educativo. Es necesario que la familia conozca el Proyecto, que se produzca un intercambio eficaz de información sobre el alumno en el centro y en casa, ofrecer colaboración y orientación en el establecimiento de estrategias educativas y así potenciar la generalización de los aprendizajes. Por otra parte hay que tener en cuenta que con frecuencia estas familias presentan necesidades de orientación y apoyo, debido a las dificultades que presentan sus hijos, por lo que también es importante favorecer el apoyo y la formación de los padres.

Tener unos canales de comunicación adecuados facilita iniciar y mantener una colaboración positiva entre la familia y el centro.

Las actuaciones prioritarias son las siguientes:

- Entrevista inicial, antes de la incorporación del niño al centro. Tiene como objetivo el recoger la información relevante de la familia para facilitar la adaptación al centro del alumno. También para informar a la familia de aspectos del Proyecto de Escolarización Preferente para alumnos TGDs y aspectos del centro que se consideren oportunos. Es importante dar respuesta a las dudas y expectativas que la familia tiene.
- Información cotidiana, referida al día a día, a la hora de la entrada y salida para facilitar la transmisión de información sobre hechos concretos y actuales. Cobra especial importancia en el periodo de adaptación del alumno al centro, y en alumnos de Educación Infantil.
- Tutorías, mínima una al trimestre y siempre que la familia o los profesionales lo estimen oportuno. Preferentemente estas reuniones se realizarán conjuntamente tutor y profesora del aula de las Estrellas, si bien, dependiendo del objeto de la misma, podrá realizarse con uno de ambos profesores. Las tutorías suponen un espacio para la evaluación, análisis y reflexión conjunta con los padres.
- Reuniones de aula, en las que se tratan temas de interés general para el grupo de referencia en el que está matriculado el alumno.
- Información escrita, agendas, cuadernos de ida y vuelta en los que padres y profesores escriben actividades realizadas y aspectos que conviene que sean conocidos por ambas partes. Igualmente, pueden recogerse las tareas o

deberes a realizar en casa. Además, estas agendas sirven para facilitar la comunicación del propio alumno.

- Informes de evaluación trimestral a través de los boletines de notas (adaptados si se considera necesario) y de una información cualitativa sobre la evolución del alumno.
- Reuniones generales de padres convocados desde el colegio para tratar diversos aspectos del centro.
- Grupos de familia alumnos TGD, para informar, dar formación y potenciar el intercambio de experiencias entre los padres de los alumnos con TGD.
- Reuniones con el EOEP, especialmente en momentos concretos como la incorporación al Proyecto, cuando se realice o revise la evaluación psicopedagógica, ante propuesta de cambio de modalidad educativa o repetición, información sobre recursos de distinto tipo y siempre que se considere necesario.
- Coordinación con otros profesionales externos al centro (gabinetes privados, centros municipales, neurólogos) que intervienen con los alumnos y las familias para facilitar la coherencia entre las actuaciones que se realizan en distintos ámbitos.

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La finalidad del seguimiento y evaluación del Proyecto es introducir las actuaciones oportunas y modificaciones que supongan una mejora del mismo. La evaluación tendrá un doble carácter:

- Continua y formativa, que se realizará a lo largo de todo el curso y facilitará el que se realicen los ajustes necesarios durante el proceso educativo.
- Final o sumativa, que se realizará al finalizar cada curso, y permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos programados para cada curso.

Se creará una Comisión de Seguimiento formada por el Equipo Directivo, la orientadora del EOEP, un profesor tutor de Educación Infantil, un profesor tutor de Educación Primaria y la profesora del aula de las Estrellas. Esta comisión se reunirá con carácter ordinario tres veces durante el curso.

En la evaluación tendremos en cuenta los siguientes indicadores o criterios de evaluación:

- Escolarización adecuada de cada alumno.

- Bienestar y satisfacción de cada alumno.
- Tiempo y calidad de la participación en las actividades ordinarias.
- Adecuación de los objetivos y contenidos de aprendizaje al nivel del alumno.
- Adecuación de los objetivos y contenidos de aprendizaje a la edad cronológica del alumno.
- Funcionalidad de los contenidos de aprendizaje.
- Adecuación de la metodología utilizada.
- Concreción y utilidad de los ACIs.
- Adaptación de materiales y entornos.
- Consecución de aprendizajes por parte del alumno.
- Eficacia en la resolución de incidencias o dificultades que puedan aparecer.
- Organización de los recursos personales.
- Coordinación eficaz de los profesionales.
- Conocimiento de las funciones propias de cada profesional implicado en el proyecto y cumplimiento de las mismas.
- Incorporación en los documentos del centro de aspectos referentes a la respuesta a estos alumnos.
- Adopción de medidas organizativas que den respuesta a las necesidades de estos alumnos.
- Aceptación del Proyecto por parte de la comunidad educativa.
- Comunicación fluida con la familia.
- Coordinación con la familia.
- Participación de las familias en actividades del centro.
- Satisfacción familiar.

BIBLIOGRAFÍA

Los centros de escolarización preferente para alumnado con trastornos generalizados del desarrollo en la Comunidad de Madrid. Aspectos prácticos de una propuesta inclusiva. Dirección General de Centros Docentes. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid, 2007.

HERNÁNDEZ, J.M^a, MARTÍN, A. y RUÍZ, B.: Déjame que te hable de los niños y niñas con autismo de tu escuela, Teleno Ediciones, Madrid, 2007.

DOCUMENTACIÓN EMPLEADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO:

Proyecto del Colegio Infantas Elena y Cristina (San Sebastián de los Reyes).

Proyecto del Colegio San Sebastián (San Sebastián de los Reyes).

Proyecto del Colegio Emilio Casado (Alcobendas).

NORMATIVA

R.D. 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Documento Marco para la puesta en funcionamiento de escuelas infantiles y colegios de escolarización preferente de alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo. (Junio, 2003)

Resolución de la Dirección General de Centros Docentes por la que se autoriza la experiencia de escolarización preferente para el alumnado con N.E.E. asociadas a graves alteraciones comunicativas y sociales. (Diciembre, 2002)